

V CONGRESO DE LA ASOCIACION DE HISTORIA ECONOMICA

SESION: ECONOMIA MONETARIA Y ECONOMIA BANCARIA: BANCOS Y BANQUEROS

COMUNICACION:

CRÉDITO Y MERCADO MONETARIO NO BANCARIO EN BARCELONA A MEDIADOS
DEL SIGLO XIX. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LA PERVIVENCIA DE
INSTRUMENTOS FINANCIEROS TRADICIONALES.

Lluís Castañeda
Instituto Universitario Europeo
Florencia

Las investigaciones sobre mercados y entidades financieras del siglo XIX se han centrado en las innovaciones más relevantes: la aparición de la Banca por acciones, los bancos multinacionales, la evolución de los bancos centrales, la cuantificación de la oferta monetaria, el desarrollo de la bolsa, el funcionamiento del patrón oro y los sistemas de compensación multilaterales -véase la reciente recopilación de textos sobre banca y finanzas realizadas por Cameron (1991, 1992), Jones (1990, 1991) y Bordo (1986, 1989)-. En consecuencia, el funcionamiento de los mercados de letras de cambio, los préstamos entre particulares, se han dejado de estudiar dando por supuesto que ese mundo financiero había acabado a finales del siglo XVIII o en las primeras décadas del siglo XIX. Se ha venido aceptando que el algo del viejo edificio financiero había sobrevivido debió ser marginal. José Ramón García López ha expuesto en numerosas ocasiones la importancia que llegaron a tener los banqueros privados y los comerciantes banqueros en la provisión de medios de pago e intermediación bancaria durante todo el siglo XIX en España (García López, 1985, 1987, 1988). En esta comunicación queremos llevar más allá el punto de vista de García López. Intentaré mostrar que en el caso español las modernas y las antiguas formas de mediación crediticia y monetaria eran plenamente operativas en torno a 1860, pero no sólo a través de la mediación de los comerciantes banqueros, también por la existencia de amplios mercados de letras de cambio con una extensa concurrencia y, sobre todo, del uso de las cuentas corrientes de clientes en las empresas industriales que cubrían funciones consideradas propiamente bancarias.

Esta comunicación se desarrolla en dos apartados ordenados por lo que los juristas denominan "los instrumentos". En el primer apartado se aborda la existencia de mercados de letras de cambio y el estudio de su funcionalidad monetaria y financiera para las empresas. En el segundo se discuten idénticos aspectos para los pagados. En cada apartado se da noticia tanto de la existencia de los mercados de efectos, como el uso de dichos efectos por parte de la España Industrial. Además de las letras y los pagados también existió un mercado de crédito a largo plazo fuera de la oferta bancaria. Se trata de las operaciones tradicionales realizadas con la intervención de los notarios y con diversas fórmulas jurídicas: censales, deudores hipotecarios, ventas al quitar, el préstamo privado, etc. A pesar de su relevancia en la instrumentalización del crédito no bancario (Ferrer, 1983 y Tello, 1986), todavía no hemos realizado su estudio a partir de la información notarial en Barcelona.

2. LOS MERCADOS DE LETRAS DE CAMBIO Y EFECTOS ENDOSABLES.

El papel de la letra de cambio en la práctica mercantil ha sido tratado tanto en trabajos especializados, Sayous (1933, 1936), De Roover (1948, 1953), como en obras más globales y conocidas Braudel (1966), Lapeyre (1955), Ruiz Martín (1965), Kindleberger (1988). En los numerosos estudios sobre comerciantes y banqueros de los siglos XVII y XVIII es habitual un capítulo o un apartado sobre el negocio de letras. La literatura teórica sobre el rol de la letra de cambio es más escasa, aún y así, recientemente Boyer-Xambeu, Delaplace, y Gillard (1986) han propuesto nuevas claves interpretativas relacionando espacios del poder y espacios monetarios, en los que los mercados de letras de cambio juegan un papel central. Una consideración global sobre la funcionalidad espacial de los mercados de letras de cambio la encontramos en Schenider (1987 y 1991). Casi todas las investigaciones sobre finanzas abandonan el estudio detallado de los mercados de letras de cambio cuando entra el siglo XIX. Sólo sobre Inglaterra encontramos abundantes referencias

¹ Ambos autores han documentado el uso habitual de censales y deudores en áreas rurales. El énfasis de sus investigaciones se ha centrado tanto en la importancia de las cadenas de crédito, como en la función que dichos instrumentos crediticios ocupaban en el acceso a la propiedad de la tierra y la reproducción de la economía agraria.

Implicaban una operación de crédito⁵. Las letras a la vista y a 8 días vista pueden considerarse casi-dinero, en el sentido de que evitan el uso de moneda (Sayous, 1933). Pero, en el caso español, su utilidad monetaria no es comparable a la tuvo en Lancashire, donde las letras de pequeña denominación estaban ampliamente extendidas y se utilizaban en los pagos corrientes (Athorn, 1945). En Barcelona, sólo en muy contadas ocasiones hemos encontrado que las letras fuesen utilizadas como medio de pago en la compra de mercancías industriales sin que hubiese movilidad geográfica ni crédito, esto es, que fuesen utilizadas como sustitutos de cheques o de moneda⁶. La mayor parte de las letras interiores a corto plazo fueron utilizadas para desplazar los recursos líquidos entre ciudades o bien, efectuar pagos a distancia con el menor coste de transacción posible. Una vez que una letra era puesta en circulación la velocidad de rotación podía ser alta (número de endosos) y, a su vez, era frecuente que las letras se pasasen literalmente por toda la geografía peninsular antes de ser pagadas. De todas formas, aunque fuesen casi-dinero, en la negociación de un efecto endosable siempre hay una pequeña operación de responsabilidad del librador y de los sucesivos endosantes, en definitiva el tomador del efecto debía asumir un riesgo hasta el vencimiento. Así nacían y morían en breve tiempo largas cadenas de responsabilidad con una operación mínima de crédito. Hay que subrayar que las personas o sociedades que entraban en estas cadenas no eran indiferentes, más bien al contrario, una firma conocida facilitaba la circulación del efecto, daba mayor confianza y podría estar más tiempo sin ser cobrado.

Para captar con mayor precisión la utilidad de las letras de cambio hemos analizado la contabilidad de una gran firma textil barcelonesa: La España Industrial⁷. Uno de los problemas de las empresas textiles era que apenas recibían papel negociable por parte de los clientes (Carró 1915). La empresa vendía y debía esperar a que el propio cliente le remitiese los fondos. Si el cliente pagaba antes de 3 meses se le aplicaba algún descuento. Los clientes de la empresa que estamos estudiando que residían en Barcelona solían pagar en efectivo o en cheques. Los clientes de otras ciudades podían pagar en efectivo o remesando letras de cambio. Pagaban en efectivo cuando realizaban un viaje a la capital catalana para proveerse de las novedades más destacables. De todas formas, lo habitual era pagar remitiendo letras a corto plazo, que si eran sobre Barcelona la empresa los contabilizaba como -efectos a cobrar y si eran sobre otras ciudades -Efectos a negociar. Los clientes solían adquirir los efectos o bien comprándolos a comerciantes-banqueros de sus ciudades o bien, comprándolos a terceros a través de corredores en el mercado de efectos después de sucesivos endosos. En esas letras hemos encontrado implicados diversos niveles de la vida económica del país, desde las instituciones político-económicas, hasta los más habituales que es encontrar comerciantes, banqueros, industriales, etc.

Tenemos algunos ejemplos reveladores. Manuel Cano, de Haro (La Rioja), compró en 9 ocasiones géneros a La España Industrial a lo largo de 1859 por valor de 16.057 Pesetas. Fue pagando entre 2 y 6 meses con posterioridad a las

⁵ En algunas ocasiones se entiende por letras a corto plazo las de menos de 61 días y las de largo plazo el resto, véase la división realizada por Commissioners of Inland Revenue, 1856-1869, Report, BPP 1870 (Cit. Nishimura 1971). Atendiendo a las características del mercado de letras en España debería haber una división por vencimientos en tres segmentos: A Corto Plazo, para que correspondiera a todo el papel entre 0 y 8 días vista. A Medio Plazo, para el papel entre 9 y 60 días. Y A Largo Plazo, para el papel por encima de los 60 días. En esta ocasión para simplificar tan sólo analizamos corto (<9 días) y largo plazo (>8 días).

⁶ La España Industrial recibió de sus clientes entre Enero y Marzo de 1860 126 letras para cobrar en Barcelona (Efectos a cobrar), todas fueron cobradas excepto doce que fueron utilizadas para pagar a proveedores.

⁷ La España Industrial 1847-1867, con un capital de 8 Millones de Pesetas, fue creada por los Hermanos Muntadas y durante la segunda mitad del siglo XIX fue la mayor empresa textil por acciones que cotizaba en la Bolsa de Barcelona. La fábrica fue concebida para realizar todas las fases productivas desde el hilado hasta el estampado final (Nadal, 1975 y 1991).

compras realizadas mediante letras sobre Barcelona o sobre Madrid. Probablemente en Haro las letras sobre Madrid eran más abundantes que los efectos sobre Barcelona. Una de esas letras, de 2.657 R.V. se recibió el 14 de Mayo. Había sido creada en Valladolid el 2 de Mayo por G.Hickman, era a 8 días vista y debía pagarse en Madrid por José Dunié. La letra pasó en Valladolid a manos de José Mateo Beitzguí, quien la endosó a Pedro Félix de Arambarri (de Elbar), éste la volvió a endosar el 6 de Mayo a Nazario Echanove y la pasó el 9 de Mayo a J.Fco. Ibarguren (de Vitoria), éste, el mismo 9 de Mayo, la pasó a Manuel Cano, el endoso se hizo en Vitoria. El cliente Manuel Cano la endosó a La España Industrial el 10 de Mayo y ésta recibió el efecto el 14 de Mayo y lo contabilizó en el haber del cliente y en el debe de Efectos a negociar. El 16 de Mayo La España Industrial lo endosó a la Vda.de José Martí y Codolar a través de corredor y ahí le perdimos el rastro. Con más o menos endosos este cliente envió 5 efectos sobre Madrid y 4 sobre Barcelona.

Taberner y Olazabal adquirió en 1859 géneros por valor de 150.451 pesetas. Pagó parte en efectivo y parte con letras desde Madrid. Una de esas letras de 80.000 Reales de Vellón (20.000 pesetas) la recibió La España Industrial el 2 de Julio de 1859. Había sido creada el 28 de Junio en Madrid por Antonio Martínez, Director General del Tesoro Público, a la orden del Tesoro Central en Madrid y a cargo del Tesoro de la Hacienda Pública de Barcelona. El efecto fue endosado a Taberner y Olazabal que lo remitió a su proveedor en pago de géneros ya adquiridos, finalmente La España Industrial logró hacerlo efectiva el 9 de Julio.

Uno tras otro cientos de asientos de esta gran empresa muestran que la mayor parte de las letras de cambio circulaban al margen de los bancos y sociedades de crédito. Los grandes intermediarios de letras eran los comerciantes-banqueros (García López 1985 y 1987), sobre los que carecemos todavía de las monografías necesarias para establecer su importancia en la provisión de medios de pago en comparación con la banca por acciones.

La gestión de las cuentas corrientes con clientes y proveedores iba más allá de la contabilidad sobre mercancías recibidas o enviadas con los débitos y cobros pendientes. La utilización de dichas cuentas permitía una combinación financiera relativamente compleja. Por ejemplo, un Cliente de Palma de Mallorca -Bartolomé Flores y Fusté- pidió salir su cuenta cuando todavía debía 8.969,17 R.V. Para realizarlo de la forma más fácil posible La España Industrial creó una letra que no negoció en Barcelona sino que se la envió a otro cliente de Palma de Mallorca -Fco. Peña-, para que realizase sin gastos la gestión de cobro. Fco. Peña reembolsó posteriormente en efectivo a La España Industrial cuando realizó un viaje a Barcelona para la provisión de tejidos. Numerosos clientes usaban sus cuentas en La España Industrial para pagar a otros empresarios o comerciantes barceloneses. Luciano Martínez (de Málaga), envió el año 1859 diversas letras en Francos sobre París por un valor superior a los géneros adquiridos, la razón era que usaba ese superávit para pagar a otros proveedores menores de Barcelona a los que les remesaba letras contra La España Industrial, su cuenta como cliente era a la vez una cuenta bancaria y no era el único.

Las cuentas corrientes entre comerciantes y entre industriales están en el centro de lo que conocemos como cadenas de crédito en la articulación de la actividad productiva. Las letras y otros efectos endosables eran el instrumento monetario con el que se liquidaban las cuentas siempre que se requiera movilidad geográfica de los activos. A su vez, las letras también formaban parte de largas cadenas monetarias que ponían en relación indirectamente diferentes niveles de la actividad económica.

Hasta ahora hemos examinado la operativa con las letras interiores, pasemos a continuación a abordar brevemente las redes internacionales. Nuestra atención se centrará en las letras negociadas en Libras Esterlinas. Para el buen funcionamiento de la economía industrial catalana era imprescindible disponer de divisas en Libras Esterlinas. Con ellas se podía pagar el carbón de Cardiff, el algodón adquirido en los mercados internacionales y la maquinaria y repuestos de maquinaria más modernos procedentes de Gran Bretaña.

Volviendo a los Corredores Reales de Cambios, el estudio de efectos negociados en 1840, 1848 y 1860 muestra que una proporción creciente de los efectos negociados fue sobre plazas no españolas -véase cuadro n.2-. Los

efectos en Libras Esterlinas pasaron de un 10,2% en 1817 a un 29,6% en 1860. Aunque el comercio directo con Inglaterra era una fuente de divisas bastante apreciable⁸ (Prados 1982 y 1985), se ha de tener presente que Londres se convirtió en el lugar de pago de numerosos productos internacionales, por ello las divisas tuvieron que llegar de zonas cada vez más lejanas, sobre todo de Cuba. Hemos desglosado en el apéndice número 1 las letras de cambio en Libras Esterlinas que se negociaron en Barcelona según el lugar de creación de los efectos. En el apéndice número 1 puede apreciarse que en 1817 Cuba no ocupaba ningún lugar destacado en la provisión de divisas a través de letras de cambio. Sin embargo, en 1848 y 1860 había pasado a ser el principal proveedor de Libras Esterlinas para el mercado barcelonés. Se trata de letras a 60 y 90 días creadas en varias plazas antillanas, sobre todo La Habana, Matanzas y Santiago de Cuba. Probablemente la creación de los efectos se debía a los envíos de Azúcar, Cobre u otros productos coloniales a Inglaterra y al norte de Europa. Los exportadores cubanos creaban letras contra Londres que eran adquiridas por casas comerciales y navieras españolas para reembolsarse los beneficios del giro comercial. Una vez en Barcelona eran reendosados y permitían pagar el déficit que la plaza tenía con Inglaterra. Se trata de un caso clásico de compensación multilateral que duró, según la investigación en curso, hasta finales del siglo XIX. En la última década del siglo se produjo un gran cambio en los mecanismos de pagos con el extranjero, no sólo por la pérdida de las colonias y en especial Cuba, además se pasó a utilizar el cheque en lugar de la letra de cambio para los pagos en divisas -ver cuadro número 3-. El uso del cheque reducía la responsabilidad del tomador y probablemente ofrecía mayores garantías al ser el librador un agente local. En esta evolución debió tener un papel destacado la banca internacional como Le Crédit Lyonnais, que se había instalado en Barcelona, y que emitía cheques contra sus propias sucursales en París, Lyon y Londres entre otras. Con la sustitución de la letra por el cheque cambiaron las antiguas fuentes de provisión de medios de pagos y con ellos los propaginistas.

Cuadro n.3
Proporción de letras y cheques
sobre Francia e Inglaterra negociados
por el Corredor Narciso Parés

Años	Letras	Cheques
1891	73.98	26.02
1892	61.82	38.18
1893	60.08	39.92
1894	57.89	42.11
1895	44.32	55.68
1896	42.10	57.90
1897	42.33	57.67
1898	32.95	67.05
1899	31.47	68.53
1900	26.09	73.91

A.N.C. Corredores Reales de Camvis⁹.

⁸ Desconocemos el saldo de la balanza básica.

⁹ Los porcentajes del cuadro número 6 se han obtenido a partir de la suma de los importes de todos los efectos negociados los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada Año. Los cheques fueron creados sobre todo por bancos internacionales como el Crédit Lyonnais o el The Union Bank of Spain, and England Limited -hasta 1896-, y por banqueros o comerciantes importantes contra sus cuentas corrientes internacionales como Jover y Cía., Vidal Quadras Hnos., Antonio Freixa, Hijos de Magin Valls etc.

Volvamos a La España Industrial en los años sesenta y empecemos por ver cómo pagó el algodón adquirido en 1859. El algodón representaba el 35% de toda la inversión en capital circulante, cifra superior a los salarios anuales o a cualquier otra materia prima pagada aquel año, de ahí que esa especialización interesara averiguar los mecanismos monetarios y financieros que envolvían estas operaciones mercantiles. Los directores de la empresa compraban una parte del algodón en Barcelona y el grueso -66% en 1859- lo adquirieron directamente a través de comisionistas en Nueva Orleans. La empresa tenía dos proveedores, uno Harlape y Castillo, el otro A y N. Helne. A cada uno se le asignó un banquero en Londres, al primero CRISTOBAL MURRIETA y al segundo C.J. HAMERO & SONS. Con estos banqueros la empresa tenía cuenta corriente y crédito para quedar al descubierto en caso necesario. Así mismo, a través de ellos se realizaban los pagos del carbón y maquinaria. Los comisionistas en Nueva Orleans tenían el encargo de comprar cada mes 300 balas de algodón de calidad media alta. Cuando cada comisionista había adquirido la cantidad estipulada y efectuado el preñado, el empaquetado, el seguro y el flete, realizaban una factura con un incremento del 2,5% en concepto de comisión. El coste total en dólares era transformado en Libras Esterlinas aplicando el cambio en Nueva Orleans de las letras a 60 días vista sobre Londres. Las letras -una o varias- se extendían contra el banquero londinense y eran vendidas por los comisionistas, casi siempre, el mismo día que se realizaba la factura. Con toda la información sobre la calidad de la mercancía, el embarque, y el importe de las letras se remitía una nota a Barcelona que llegaba aproximadamente un mes después. Al recibir dicha nota La España Industrial, asentaba en sus libros toda la operación e inmediatamente intentaba cubrir su cuenta en Londres si ésta había quedado al descubierto.

Con las cuentas londinenses no se buscaba sólo obtener líneas de crédito, a través de ellas se instrumentaba además la mediación en los pagos internacionales. Después de recibir las notas desde Nueva Orleans los directores intentaban adquirir en el mercado de letras barcelonesas uno o varios efectos sobre Londres que eran remitidos a los banqueros. Dichos efectos formaban parte -una vez más- de largas cadenas monetarias y de crédito. En 1859 Cristobal Murrieta pagó contra la cuenta de La España Industrial 11 letras por valor de 68.255 pesetas -en Libras Esterlinas- creadas por la propia La España Industrial a favor de Page Ohlsen y Cía. de Cardiff, el anterior, de Milligan Evans y Cía, de Liverpool, constructores de proveedores de carbón, de R.Cory e hijos de la misma ciudad y actividades de maquinaria, de Guillermo Harfall, de Manchester, proveedor de materiales, etc. El banquero también atendió las letras creadas por Castillo y Harlape de Nueva Orleans por valor de 178.951 pesetas (desconocemos el número de efectos). Para cubrir los débitos de la cuenta en Londres los directores adquirieron 19 letras que sumaban 182.319 pesetas -siempre en Libras Esterlinas- que enviaron a sus banqueros, a las que hay que añadir 81.747 pesetas que disponían en su haber a principios de año.

Las diecinueve letras que adquirieron en Barcelona para remitir a Cristobal Murrieta tenían procedencias muy diversas y en muchos casos múltiples endosos: 2 procedían de Sevilla, 1 de Aquadilla, 3 de Cádiz, 1 de Jerez de la Frontera, 1 de Murcia, 1 de Denia, 2 de Oporto, 3 de La Habana, 2 de Santiago de Cuba y 1 de Boston. Veamos un ejemplo. Los dos efectos procedentes de La Habana habían sido creados el 13 de febrero de 1859 por José de la Portilla, de 550 Libras Esterlinas y 450 L.E. Eran a favor de Manuel Lloret y a cargo de Anselmo Arroyave de Londres, a 60 días vista. Los efectos fueron aceptados a través de segundos de cambio un mes después, por lo que su vencimiento definitivo era el 13 de Mayo. Las segundas de cambio quedaron depositadas en casa de Cristobal Murrieta. Manuel Lloret, portador de los efectos, los endosó en Cádiz el 4 de Marzo a la orden de Marzuza hermanos, éstos los volvieron a endosar en Cádiz el 5 de Mayo a favor de J.M.Serra e Hijo. La España Industrial compró estos efectos a través del corredor J.M.Catariueu el 15 de Marzo, por lo que las letras tuvieron un nuevo endoso a favor de los Directores de La España Industrial, que el mismo día los endosaron a favor de Cristobal Murrieta. Todas las letras, excepto las dos que necesitaban cubrir su cuenta con el banquero de Londres. En cambio, las dos letras de Oporto fueron entregadas por Vidal y Cía. de Barcelona a cuenta de géneros que había adquirido, por lo que La España Industrial no pagó los gastos de corredor.

Es interesante explicar, en este punto, que Vidal y Cía. constituían el prototipo de comerciantes-banqueros que intervienen en múltiples negocios. Los directores de *La España Industrial* habían adquirido efectos en Libras Esterlinas a Vidal y Cía. a través de corredores y, en esos casos, las divisas y Cía. mantenían cuenta corriente deudora en *La España Industrial* por las letras de cambio que iban adquiriendo. En ocasiones, como la mencionada de las dos mercaderías que se pagaron a Vidal y Cía. a través de corredores, se efectuó pago de mercancía adquirida meses antes. El proceso contable que se efectuó fue ligeramente distinto al de las letras adquiridas a través de corredor por iniciativa de *La España Industrial*. Esto nos muestra la existencia de una notoria segmentación entre el mercado de letras de cambio y los flujos de mercancías, aunque con interconexiones claramente reconocibles. No es una casualidad que Vidal y Cía. fuesen uno de los proveedores de divisas para *La España Industrial*.

Para evitar las comisiones e intereses de los banqueros en Londres y del pequeño corretaje de los corredores en Barcelona, *La España Industrial* dio órdenes a los comisionistas en Nueva Orleans de que creasen letras directamente sobre Barcelona. Así lo hizo Castillo y Harape en dos ocasiones, pero no sin problemas. Los comisionistas se resistían a efectuar el cobro directo porque los efectos sobre Londres se vendían el mismo día, mientras que los efectos sobre Barcelona podían tardar en venderse una semana o incluso más tiempo.

En definitiva, *La España Industrial* utilizó a sus banqueros en Londres para dar garantías a sus proveedores. De esta forma podía realizar la compra de algodón o carbón directamente en origen saltándose a los comerciantes importadores en Barcelona. La reducción de los costes de intermediación pasaba por la utilización de cadenas monetarias complejas que tienen importantes implicaciones en nuestra forma de contabilizar los agregados macroeconómicos monetarios. El siguiente apartado se centra en el crédito a medio plazo contratado fuera del sistema bancario bajo la forma específica del pagaré.

3 EL PAGARÉ. UN INSTRUMENTO DE CRÉDITO A MEDIO PLAZO.

Según el Código de Comercio de 1829 existían dos grandes diferencias entre un pagaré y una letra de cambio. En el pagaré el librador y el librado eran la misma persona, de ahí que los pagarés sean considerados una "promesa de pago". En las letras, el librador y el librado son personas distintas y son consideradas una "orden de pago" (Megrah & Ryder, 1976 y Hedley, 1986). En segundo lugar, las letras debían tener plaza de creación distinta a la de pago, mientras que en los pagarés la plaza de creación y pago eran la misma. En este segundo aspecto el código era taxativo. Según su artículo 429: "Se prohíbe girar letras de cambio pagaderas en el mismo pueblo de su fecha. Las que se giren en esta forma se entenderán simples pagarés de parte del librador en favor del tomador".

El uso de los pagarés creció rápidamente después de la creación del Banco de Barcelona. En 1817 los pagarés representaron el 1% de todos los efectos endosables negociados a través de corredores, en 1840 tan sólo representaban el 0,2 %, pero, en 1848 ya representaban el 11% y en 1860 el 8%. El gran salto cuantitativo fue entre 1840 y 1848, precisamente cuando el Banco de Barcelona ofreció la posibilidad de descontar pagarés al comercio local.

El Banco de Barcelona generó nuevas expectativas y dio mayor dinamismo al mercado financiero barcelonés a través de diversas vías. Una directa, creando papel moneda o, dando crédito a precios razonables, otras indirectas por una especie de efecto contagio que se produce al incrementar el volumen de operaciones en el mercado. Veamos con un poco más de detenimiento este último aspecto. En las ventas de mercancías al por mayor desde el siglo XVIII, como mínimo, se producían numerosas operaciones con pago aplazado a uno, dos

y tres meses¹⁰. El crédito se ofrecía sobre todo cuando se trataba de materias primas industriales como el algodón o el hierro. Lo destacable es que dichas ventas a crédito no generaban papel negociable antes de 1844. En cambio, desde la creación del Banco de Barcelona los comerciantes empezaron a exigir que las mismas operaciones se documentasen con un pagaré, el cual, si era preciso, podía ser redescatado en el Banco de Barcelona o en el mercado de efectos y más tarde en otras entidades de crédito. Esta dinámica extendió el uso del pagaré tanto para operaciones de crédito monetario como para la realización de pagos aplazados en la compra de bienes y servicios.

No disponemos de la contabilidad de las casas de banca y sociedades de crédito de aquella época, ni tampoco de los comerciantes banqueros más relevantes, por lo que la documentación de empresas y de corredores sigue siendo nuestra débil y única guía. Somos conscientes de que la información que procede de los Corredores Reales de Cambios es muy limitada, el número de pagarés que hemos analizado es muy reducido (288 en 1848 y 202 en 1860), por lo que los resultados deben tomarse como una primera indicación y no representar el conjunto del mercado barcelonés. Posiblemente los efectos sobre la propia plaza eran considerados más seguros y por ello se preocupaba del registro de los Corredores Reales de Cambios. Hemos comprobado que *La España Industrial* dio en 1860 17 pagarés, y durante el primer trimestre recibió 84, ninguno de los cuales se registró a través de corredor. En cambio, la misma entidad sí registraba casi todas las letras que adquiría o cedía con endoso para ser cobradas fuera de la ciudad. Lo que es interesante destacar, en este caso, no son los resultados cuantitativos sino la diversidad de agentes que operan en el mercado, el vencimiento medio de pago, su funcionalidad financiera. Con la documentación disponible sí podemos esbozar con nitidez las características de estos elementos.

El primer aspecto a destacar es su funcionalidad financiera. *La España Industrial* en 1860 creó 17 pagarés, 8 lo fueron a favor de *La Aseguradora* por las primas de seguro de importación de algodón desde Nueva Orleans a Barcelona. Estos pagarés solían ser 3 meses fecha y por cantidades muy reducidas (una media de 304 pesetas). Tres pagarés fueron a favor de *Pablo y Antonio Mollard* que habían servido colorantes naturales, especialmente "grancina". Los tres pagarés se crearon el mismo día, el primero a dos meses, otro a tres y el último a cuatro meses, por un importe medio de 26.702 pesetas. Este primer grupo de pagarés se hizo sin intereses a cargo de la empresa. Por último tenemos seis pagarés que *La España Industrial* creó para incrementar su liquidez y hacer frente a las necesidades de caja. Estos pagarés fueron creados a 3 meses fecha y el importe medio ascendía a 48.333 pesetas. Dos se extendieron a favor de Isidro Muntadas y dos a favor de José Muntadas, ambos directores de la propia empresa, los otros se hicieron a favor uno de José Ramón Roig y el otro de Bartolomé Nubiola, pequeños accionistas de la propia empresa.

La creación de pagarés para hacer frente a las necesidades de liquidez empezó a finales de los años cincuenta, casi siempre para cubrir el pago de dividendos que requería puntualmente una gran suma de recursos. Más adelante entre 1860 y 1882, con la excepción de 1875 y 1876, el endeudamiento financiero fue permanente y se reflejaba año tras año en los balances de Junio y Diciembre. Hasta 1889 no encontramos la presencia de un Banco como acreedor de *La España Industrial*, incluso en la última década los pagarés a particulares, accionistas de la empresa, siguieron siendo un complemento a los créditos obtenidos de la banca. Durante décadas -hasta 1880- los principales acreedores fueron los propios directores de la empresa, que sólo poseían una participación accionarial del 1,25% en 1859.

La información de *La España Industrial*, se complementa con los escasos pagarés intervenidos por los Corredores Reales de Cambios. De la información procesada sobresalen cuatro aspectos. En primer lugar, se confirma que el vencimiento medio de los pagarés, se situaba en torno a los 70-80 días en 1848 y en 1860 -véase cuadro número 4-. En segundo lugar, el Banco de Barcelona

¹⁰ La investigación sobre crédito en ventas al por mayor está todavía en curso. Las afirmaciones que aquí realizamos son el resultado de los documentos ya consultados (aproximadamente 500 operaciones).

tomó en 1848 el 22% de los pagarés y los comerciantes banqueros un 41%, mientras que en 1860 entre los principales bancos de la ciudad tomaron el 69% de los pagarés negociados con corredores, frente a un 14% de comerciantes banqueros. Cabe destacar la presencia minoritaria de grupos sociales diversos como abogados, fabricantes, tenderos, propietarios de fincas y otros que no hemos podido identificar. El crédito era a favor de comerciantes, fabricantes, corredores, navieros y un buen número de individuos de los que todavía no pagaría era superior al de las letras de cambio -véase cuadro número 5-. Por último, nos ha llamado la atención un grupo de pagarés creados fuera de Barcelona, en 1848 14 fueron creados en Alicante, -por 14 individuos distintos-, 36 en Málaga -por 20 individuos distintos- y 1 en Tarragona. Estos pagarés siempre fueron colocados en circulación en Barcelona por *Mariano Sirven* los de Alicante y por *Francisco Fontanellas* y *Stagno, Torrens y Cia.* los de Málaga. Aunque escasos en número, este reducido grupo de pagarés nos muestra que era posible obtener crédito por encima del ámbito local y sin necesidad de recurrir a las estructuras bancarias, tan sólo aprovechando la existencia de mercados de efectos endosables en las grandes ciudades como Madrid, Barcelona y sobre todo las redes de comerciantes-banqueros para colocar el papel en el mercado adecuado. En cierta forma era posible buscar crédito allí donde fuese más conveniente, siempre que se tuviese en cuenta el precio de la movilidad del dinero, aspecto que no hemos desarrollado en esta comunicación (véase Castañeda y Tafunell 1993).

Cuadro n. 4

VENCIMIENTO MEDIO DE LOS PAGARÉS		
Año	Días pendientes para el cobro	Días desde la fecha de creación
1848	84	106
1860	80	101
Fuente: Corredores Reales de Cambios		

Cuadro n. 5

IMPORTE MEDIO POR EFECTO. En pesetas		
Año	Pagarés	Letras
1848	14.190	3.635
1860	24.532	4.752
Fuente: Corredores Reales de Cambios		

A través de los pagarés hemos vuelto a encontrar cadenas de créditos que envuelven las empresas con sus directivos o con algunos de sus accionistas. En otras ocasiones debieron ser los vínculos a través de proveedores, clientes o amigos en las grandes ciudades las que permitían acceder a crédito no bancario por encima del ámbito local. Las evidencias que hemos obtenido son suficientes para mostrar que los instrumentos monetarios y crediticios tradicionales siguieron utilizándose durante la segunda mitad del siglo XIX en paralelo al desarrollo del sistema bancario.

A MODO DE REFLEXION FINAL

Los ejemplos que hemos utilizado no son la excepción, todo lo contrario, son la expresión de la forma de operar normal en aquellos años. Es cierto que la banca existía y se utilizaba, pero apenas hay estudios microeconómicos que nos expliquen cómo evolucionaron los servicios bancarios y la proporción del mercado que ocupaban en cada momento las antiguas formas financieras de provisión de medios de pago y crédito. Las letras y pagarés de *La España Industrial* y buena parte de los que hemos encontrado en el mercado de efectos endosables no estuvieron depositados en bancos; así mismo, las cuentas corrientes con clientes y proveedores de empresas industriales fueron

APÉNDICE 1:
LETRAS DE CAMBIO EN LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS EN BARCELONA
SEGÚN EL LUGAR DE CREACIÓN DE LOS EFECTOS.
Los importes están expresados en su cambio a PESETAS.

AÑO 1817 Muestra completa: 4.535 EFECTOS. De ellos 4.380
LETRAS DE CAMBIO por un valor de 16.064.543 Pesetas. EL 10,19%
fueron letras en Libras Esterlinas, cuya procedencia se desglosa
a continuación.

PROV/PAÍS ORIGEN DE LOS EFECTOS	PTJE	NÚM. EFECTOS	(Libras Esterlinas) cambiadas a PESETAS
BARCELONA	71.09	213	1.164.028
TARRAGONA	1.21	4	19.750
ALICANTE	3.08	10	50.395
CADIZ	7.60	17	124.436
LA CORUÑA	1.23	4	20.070
MADRID	5.80	18	94.884
OVIEDO	1.22	3	19.907
OTRAS PROV.ESPAÑOLAS	2.51	7	41.172
.FRANCIA	2.36	5	38.632
.INGLATERRA	1.20	4	19.571
.ITALIA	1.63	3	26.775
.PORTUGAL	1.08	3	17.681
	100.00	291	1.637.301

AÑO 1840 Muestra completa: 8.635 EFECTOS. De ellos 8.475
LETRAS DE CAMBIO, por un valor de 28.928.960 Pesetas. El 19,38%
en libras Esterlinas

PROV/PAÍS ORIGEN DE LOS EFECTOS	PTJE	NÚM. EFECTOS	(Libras Esterlinas) cambiadas a PESETAS
BARCELONA	33.65	368	1.930.600
TARRAGONA	2.16	23	123.812
ALICANTE	1.69	20	96.390
CADIZ	6.13	53	351.878
MADRID	13.94	75	799.701
MÁLAGA	1.83	22	104.996
OVIEDO	1.02	12	58.715
SEVILLA	2.56	24	147.101
VALENCIA	1.40	20	80.218
OTRAS PROV.ESPAÑOLAS	1.77	28	102.345
CUBA	25.87	207	1.484.691
FILIPINAS	0.10	1	5.900
.ALEMANIA: PRUSIA	0.02	1	1.182
.AUSTRIA-HUNGRIA	1.65	19	94.545
.BRASIL	0.09	1	5.210
.COL. BRIT: CORFÚ	0.06	1	3.560
.CHILE	0.18	2	10.608
.EUA: LUISIANA	0.40	2	23.093
.EUA: MASSACHUSETTS	0.18	1	10.086
.EUA: NEW YORK	0.95	6	54.774
.GRECIA	0.10	1	5.830
.ITALIA	1.51	16	86.198
.MÉXICO	0.37	4	21.542
.PORTUGAL	0.31	3	17.962
.URUGUAY	1.95	12	111.640
.VENEZUELA	0.08	1	4.730
	100.00	923	5.737.307

14

AÑO 1860 Muestra completa: 12.418 EFECTOS. De ellos 12.154 en
LETRAS DE CAMBIO, por valor de 57.761.153 Pesetas. El 28,57% en
Libras Esterlinas

PROV/PAÍS ORIGEN DE LOS EFECTOS	PTJE	NÚM. EFECTOS	PESETAS
Plazas desconocidas	1.02	17	169.885
BARCELONA	30.86	579	5.093.658
ALMERÍA	1.64	51	270.461
CADIZ	6.98	140	1.153.156
MÁLAGA	3.59	97	522.018
MURCIA	2.33	58	383.969
SANTANDER	2.70	49	446.371
otras prov.española	4.35	143	717.480
CUBA	33.34	592	5.505.287
FILIPINAS	0.14	2	23.693
PUERTO RICO	2.37	46	389.912
.ALEMANIA: PRUSIA	0.07	2	10.947
.ARGENTINA	0.41	6	66.871
.AUSTRIA-HUNGRIA	0.31	7	50.887
.BRASIL	1.01	13	167.768
.COL. BRIT: EGIPTO	0.04	1	5.949
.COL. BRIT: GIBRALTAR	0.32	5	53.190
.COL. BRIT: JAMAICA	0.08	2	11.890
.CHILE	0.09	3	14.129
.CHINA (Shanghai)	0.10	1	16.601
.EUA: CALIFORNIA	0.13	1	21.695
.EUA: LUISIANA	0.99	12	162.685
.EUA: MASSACHUSETTS	0.05	1	9.046
.EUA: NEW YORK	2.84	48	468.035
.EUA: SOUTH CAROLINA	0.21	2	34.204
.FRANCIA	1.12	22	186.081
.GER: ESCOCIA	0.01	1	1.125
.GER: INGLATERRA	0.18	5	30.322
.HOLANDA	0.04	1	7.157
.ITALIA	0.39	16	62.455
.MÉXICO	0.59	12	97.539
.PERU	0.02	1	3.992
.PORTUGAL	0.36	9	59.745
.TURQUIA	0.28	5	46.445
.URUGUAY	0.33	5	54.563
.VENEZUELA	0.71	17	116.503
	100.00	1972	16.505.714

16

AÑO 1848 Muestra completa: 9.373 EFECTOS. De ellos 8.524
LETRAS DE CAMBIO, por un valor de 30.987.785 Pesetas. El 23,88%
en Libras Esterlinas

PROV/PAÍS ORIGEN DE LOS EFECTOS	PTJE	NÚM. EFECTOS	(Libras Esterlinas) (EN PESETAS)
Plazas desconocidas	0.12	3	8.832
BARCELONA	22.61	321	1.673.565
GIRONA	1.16	14	85.963
TARRAGONA	7.19	100	532.220
ALICANTE	1.79	28	132.272
CADIZ	1.90	23	140.128
MADRID	1.79	23	132.244
MÁLAGA	6.26	87	463.525
MURCIA	1.54	27	114.188
OVIEDO	1.76	31	129.688
SEVILLA	2.13	30	157.866
OTRAS PROV.ESPAÑOLAS	3.30	143	244.077
CUBA	34.50	310	2.552.940
FILIPINAS	0.11	1	8.159
PUERTO RICO	2.61	24	192.354
.ALEMANIA: BREMEN	0.29	2	21.405
.ARGENTINA	0.04	1	3.211
.AUSTRIA-HUNGRIA	0.16	3	11.510
.BELGICA	0.07	1	4.893
.BRASIL	2.79	9	206.439
.COL. BRIT: BARBADOS	0.20	2	15.000
.COL. BRIT: CANADA	0.01	1	8.815
.COL. BRIT: GIBRALTAR	0.08	1	6.185
.COL. BRIT: INDIA	0.03	1	2.225
.COL. BRIT: JAMAICA	0.48	8	35.610
.COL. DANESA	0.48	4	35.637
.CHILE	0.31	5	22.761
.EUA: ALABAMA	0.42	1	31.004
.EUA: LOUISIANA	1.15	11	84.955
.EUA: NEW YORK	0.73	5	24.380
.EUA: PENNSYLVANIA	0.33	1	24.435
.FRANCIA	0.37	3	27.372
.GBR: INGLATERRA	0.14	2	10.720
.GBR: ISLAS DEL CANA	0.02	1	1.760
.GRECIA	0.11	2	8.205
.GUATEMALA	0.23	1	17.284
.FEUDO	0.33	3	24.675
.HOLANDA	0.02	1	1.165
.ITALIA	0.55	8	40.145
.MÉXICO	1.01	5	74.710
.PERU	0.46	2	34.170
.PORTUGAL	0.02	1	1.235
.RUSIA	0.09	2	6.930
.SUIZA	0.10	2	7.235
.TURQUIA	0.23	5	17.185
	100.00	1259	7.400.627

15

BIBLIOGRAFIA

- ASTON, T. S. (1945/92): "The bills of exchange and private banks in Lucca 1700-1830" en *Economic History Review*, n.15 pp 25-35. Reimpreso en *R. Cameron Financing Industrialization*, vol I, pp 21-31, Cambridge, Edward Elgar Publishing, 1992.
- BAGEHOT, Walter (1873): *Lombard street. A description of the money market*. Traducido al español en (1968): *Lombard street: el mercado monetario de Londres*. México, F.C.E.
- BLACK, Iain (1989): "Geography, political economy and the circulation of finance capital in early industrial England" en *Journal of Historical Geography*, Vol 15, n.4, pp 366-384
- BORDO, Michael D. (1986): "Explorations in Monetary History: A Survey of the Literature" en *Explorations in Economic History*, BORDO, Michael D. ed. (1989): *Money, History, and International Finance: Essays in Honor of Anna J. Schwartz*, Chicago, The University of Chicago Press
- BOYER-XAMBEU, Marie-Thérèse, DELEPLACE, Ghislain et GILLARD, Lucien (1986): *Monnaie privée et pouvoir des princes*, Paris, Éditions du C.N.R.S.
- BRAUDEL, Fernand (1949/1960): *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'Époque de Philippe II*, Paris, Armand Colin, 2a. edición revisada
- CAMBO, Francisco de Asís (1915): *Conferencia sobre bancos catalanes*. En la *Lliga Regionalista*, El pensament català davant el conflicte europeu, Barcelona
- CAMERON, Rondo & BOVYKIN V.I. eds. (1991): *International Banking. Foreign Investment and Industrial Finance, 1870-1914*, New York, Oxford University Press
- CAMERON, Rondo ed. (1992): *Finance, Industrialization*, Aldenhot, Edward Elgar Publisher, 2 Vol
- CASTANEDA, Luis & TAFUNELL, Xavier (1993): "Un nuevo indicador para la historia financiera española: La cotización de las letras de cambio a corto plazo", en *Revista de Historia Económica*, Vol XI,n.2, en prensa.
- DE ROOVER, Raymond (1948): *Money, banking and credit in medieval times*, Cambridge, Ma.,
- DE ROOVER, Raymond (1953): *L'évolution de la lettre de change XIV-XVIII siècles*. Avant propos de Fernand Braudel, Paris, Armand Colin, 240 pag.
- FERRER I ALOS, Llorenç (1983): "Cauals, vendes a la carta de gràcia i endutament pagès al Reges a. XVIII". *Estudis d'Història Arxiva*, n. 4, pp 101-128
- GARCIA LOPEZ, José Ramón (1985): "Bancos y comerciantes banqueros, claro oscura del funcionamiento del sistema bancario español del s. XIX". *Moneda y Crédito*, n. 175, pp. 39-45
- GARCIA LOPEZ, José Ramón (1987): *Los comerciantes banqueros en el sistema bancario español: Estudio de casa de banca sevillana en el siglo XIX*, Oviedo, Universidad de Oviedo
- GARCIA LOPEZ, José Ramón (1988): "Las relaciones banca industria en el siglo XIX. Los banqueros y comerciantes-banqueros en la industrialización sevillana" en FERNANDEZ DE PINEDO, Emiliano & HERNANDEZ MARCO, José Luis: *La industrialización del norte de España*, Barcelona Ed. Crítica, pp. 147-153
- HEDLEY, William (1986): *Bills of exchange and bankers' documentary credits*, Londres, Lloyd's of London Press Ltd.
- JONES, Geoffrey ed. (1990): *Banks as multinationals*, Londres, Routledge.
- JONES, Geoffrey ed. (1991): *Multinational and international Banking*, Aldenhot, Edward Elgar Publishing.
- KINDLEBERGER, Charles P. (1985): *Kyrieleisen vs. monetarism and other essays in financial history*, Londres, Allen and Unwin
- KINDLEBERGER, Charles P. (1988): *Historia financiera de Europa*, Barcelona, Crítica,
- LAPEYRE, Henri (1955): *Une famille de marchands: les Ruy, Contribution à l'étude du commerce entre la France et l'Espagne au temps de Philippe II*, Paris, lib. Armand Colin
- MEGRAH, Maurice & RYDER, F.R. (1972): *Bytes on Bills of Exchange. The Law of Bills of Exchange, Promissory Notes, Bank Notes and Cheques*, Twenty-third Edition, London, Sweet & Maxwell
- NADAL, Jordi (1975): *El fincaso de la revolución industrial en España, 1813-1914*, Barcelona, Ariel

17

NADAL, Jordi (1991): "La industria cotonera" y "La metalurgia" en *Historia económica de la Catalunya contemporánea*. Barcelona, Enciclopèdia catalana. Vol 3.

NISHIMURA, Shizuya (1971): *The Decline of Inland Bills of Exchange in the London Money Market 1855-1913*. Cambridge, Cambridge University Press.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1972): *Comercio exterior y crecimiento económico en España, 1816-1913*. Tendencias a largo plazo. Madrid, Banco de España, Serie de Historia Económica, n.º 7.

PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro (1985): "Las relaciones reales de intercambio entre España y Gran Bretaña durante los siglos XVIII y XIX" en MARTÍN ACERA, Pablo y PRADOS DE LA ESCOSURA, Leandro Coordinadores. *La nueva historia económica en España*. Madrid, Tecnos, pp. 119-165.

RUIZ MARTÍN, Felipe (1964/1990): *Letras marchandas echadas entre Florencia y Medina del Campo*. París, SPVEN, Traducido al castellano en *Pequeño capitalismo, gran capitalismo*. Simón Ruiz y sus negocios en Florencia. Barcelona, Ed. Crítica.

SAYOUS, André E. (1933): "L'origine de la lettre de change" *Revue Historique du Droit Français et étranger* 4ème serie, 12, pp. 66-112.

SAYOUS, André E. (1936): "Les méthodes commerciales de Barcelonne au XVII^e siècle d'après des documents de ses archives: la bourse, le prêt et l'assurance maritime, les sociétés commerciales, la lettre de change, une banque d'essai". *Revue Historique du Droit Français et étranger*, n.º XV, pp. 255-301.

SCHNEIDER, Jürgen (1987): "Dynamik von Wirtschaftskreisläufen im Gefolge der europäischen Expansion und der Industrialisierung" en BESTMANN, Uwe; RISIGLER, Franz y SCHNEIDER, Jürgen eds. *Rechtfinanz Wirtschaftswissenschaften Innovationen*. Trier, Aventhal Verlag, pp. 861-893.

SCHNEIDER, Jürgen (ed.) (1991-1993): *Währungen der Welt*. Stuttgart, Franz Steiner. 4 volúmenes.

TELLO, Enric (1986): "La utilización del cesual a la Segarra del set-cens: crédito rural i explotació usatrina", en *Recerques*, n.º 18, pp. 47-71.

Instituciones financieras en el País Vasco Articulación y crecimiento del sistema bancario en Guipúzcoa (1899-1930)

Montserrat Gárate Ojanguen
Universidad del País Vasco

- I Introducción
- II La coyuntura bancaria española entre 1898-1920
- III La plaza de San Sebastián durante el período 1898-1920
- IV 1920-30: de la expansión y consolidación del sistema bancario a la crisis y recuperación
- V La banca en Guipúzcoa entre 1920-30
- VI Trayectoria de tres entidades bancarias guipuzcoanas: el Banco Guipuzcoano; el Banco de San Sebastián; y el Banco de Tolosa
 - A-1) El Banco Guipuzcoano
 - A-2) Capital, recursos propios y ajenos, accionistas; su evolución
 - B-1) El Banco de San Sebastián
 - B-2) Aumento de capital y dependencia del Hispano Americano
 - C-1) El Banco de Tolosa
 - C-2) La expansión limitada del Banco de Tolosa
- VII Conclusión

Introducción

La articulación del sistema bancario guipuzcoano moderno tuvo lugar fundamentalmente a partir de 1898-1900. El empuje de este sector en la provincia hizo que, en la década de los veinte del siglo actual, Guipúzcoa llegara a ocupar el cuarto lugar de España en cuanto a capital desembolsado.

Sin embargo, los orígenes de esa banca moderna se remontan a fechas anteriores; y de alguna forma, los protagonistas de antaño o sus sucesores, serían quienes participarían en las instituciones financieras de la etapa más reciente, de forma más o menos importante.

Estos antecedentes vienen marcados por unos hechos muy concretos. Ya en el siglo XVIII se fundaba en San Sebastián la banca Brunet, cuya existencia se ha prolongado casi hasta nuestros días. Posteriormente, en la segunda mitad del XIX, el sistema financiero guipuzcoano conoció un nuevo impulso con la fundación del primitivo Banco de San Sebastián, y con la instalación de sociedades de crédito extranjeras o del propio Banco de España. Además, el ahorro popular se beneficiaría con la creación de las cajas de ahorro (Municipal de San Sebastián y Provincial de Guipúzcoa), cuya acción intensa e inteligente provocaría, durante las primeras décadas del siguiente siglo, que Guipúzcoa figurase a la cabeza de todas las provincias de España, tanto en lo que respecta al número de libretas¹ que tenía abiertas por cada cien habitantes (68,16) como al número de pesetas ahorradas por cada uno de ellos (590,66).

Estas entidades, de mayor o menor importancia, se vieron acompañadas de casas-banca, cuya actividad vendría a completar las necesidades financieras en torno a San Sebastián. El carácter marcadamente mercantil de la ciudad easonense, también en el siglo XIX, se conjugó perfectamente con los intereses y servicios del tejido financiero de la ciudad, que se por cierto era muy diversificado.

III La coyuntura bancaria española entre 1898-1920.

Para el sector bancario, el último cuarto del siglo XIX fue una etapa de reconstrucción², aunque con una serie de matices y peculiaridades. Además, los años finales de la centuria estuvieron marcados por algunos acontecimientos que, tendrían una repercusión notable sobre las instituciones financieras.

La etapa indicada comenzó con la drástica revisión económica y financiera realizada por el Ministro del gabinete conservador, Femández Villaverde, entre 1899-1901³ -estabilización Villaverde-, que detuvo los incrementos en la circulación fiduciaria, suprimiendo los "déficits" crónicos presupuestarios, al tiempo que se hacía más fuerte la intervención del Estado sobre el Banco de España.

El período, que abarca dos décadas largas, puede a su vez dividirse en dos fases: a) fase de estabilización, cuyo curso comienza en 1898-9, para prolongarse

¹ *Guía de Guipúzcoa*, editado por la Diputación Provincial de Guipúzcoa en 1930, pp. 67-8; "...a Guipúzcoa se le llama con mucha frecuencia la Bélgica de España, para dar a entender que dentro de nuestra nación, Guipúzcoa ocupa en este particular una situación tan preponderante como la que Bélgica ha adquirido en el campo del ahorro mundial".

² LACOMBA, J.A. y RUIZ, G., *Una historia del Banco Hipotecario de España (1872-1986)*. Alianza Editorial, Madrid 1990. p. 99.

³ MARTÍNEZ CUADRADO, *La burguesía conservadora, en Historia de España*, Colecc. Aliaguara, Vol. VI, Madrid, 7a. edición 1981.